



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

810 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

42135512

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

VALLE - PEREIRA

GRUPO TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																																												
810 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026																																												
1	<p>Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeta en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).</p>		Si	<p>Para la ejecución del contrato 810 del 2026 y específicamente para dar cumplimiento a la presente obligación se hace necesario relacionar de manera general algunas cifras y características de la población asignada durante el mes de abril.</p> <p>Durante el mes de abril se contó con una población asignada de 42 personas sujetas de atención que avanzan en los diferentes procesos como Reintegración Ruta Regular (Res 0754 de 2013), Reintegración Especial (justicia y paz, Res 1724 de 2014) y Atención Diferencial (Decreto 965 de 2020); de estas 42 personas, 36 están en estado activo y 6 están en estado inactivo; adicional a ellos se contó con 5 personas en estado inactivo 6 meses; este último estado aplica solamente para personas del proceso de atención diferencial.</p> <p>El número de población anteriormente descrita se ubica en los municipios de Pereira, Apía, La Celia, Santa Rosa, Belén de Umbría, Mistrató y Pueblo Rico en el departamento de Risaralda y Bagadó en el departamento de Chocó.</p> <p>En el siguiente cuadro se detallan las cifras por municipio de la población activa asignada:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th># de Hombres</th> <th># de Mujeres</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pereira</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Santa Rosa</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Dosquebradas</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Belén de Umbría</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mistrató</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Apía</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>La Celia</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Pueblo Rico</td> <td>4</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Bagadó</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>11</td> <td>36</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	# de Hombres	# de Mujeres	Total	Pereira	6	3	9	Santa Rosa	1	2	3	Dosquebradas	6	3	9	Belén de Umbría	1		1	Mistrató	3	1	4	Apía	1		1	La Celia	1		1	Pueblo Rico	4		4	Bagadó	2	2	4	TOTAL	25	11	36
Municipio	# de Hombres	# de Mujeres	Total																																													
Pereira	6	3	9																																													
Santa Rosa	1	2	3																																													
Dosquebradas	6	3	9																																													
Belén de Umbría	1		1																																													
Mistrató	3	1	4																																													
Apía	1		1																																													
La Celia	1		1																																													
Pueblo Rico	4		4																																													
Bagadó	2	2	4																																													
TOTAL	25	11	36																																													
1	Continuación Punto 1.		Si	<p>Se considera importante y necesario relacionar las cifras de la población inactiva los cuales son objeto de búsqueda para lograr la reactivación y continuación en el proceso adelantado.</p> <p>En el siguiente cuadro de detallan las cifras de la población inactiva, se incluirán además la población inactiva 6 meses; cifras detalladas por municipio:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Inactivo</th> <th>Inactivo 6 meses</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pereira</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Bagadó</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Apía</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Belén de Umbría</td> <td>2</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>De manera general y específicamente con la Población Inactiva se plasma la siguiente información:</p> <p>Pereira: 2 personas inactivas del proceso de justicia y paz; 1 reporta última asistencia en junio del año 2022 y la otra persona en junio del año 2024, esto de acuerdo con la información registrada en el SIRR, su estado no ha cambiado pese al tiempo de estar sin contacto. Los contactos registrados en SIRR ya no son efectivos.</p>	Municipio	Inactivo	Inactivo 6 meses	Total	Pereira	3	3	6	Bagadó	1		1	Apía		1	1	Belén de Umbría	2		2	TOTAL	6	4	10																				
Municipio	Inactivo	Inactivo 6 meses	Total																																													
Pereira	3	3	6																																													
Bagadó	1		1																																													
Apía		1	1																																													
Belén de Umbría	2		2																																													
TOTAL	6	4	10																																													

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																					
810	2026	Mensual		1/04/2026	A 30/04/2026																				
1	Continuación Punto 1.		Si	<p>1 persona de atención diferencial, última asistencia registrada en septiembre del año 2025, no tenía domicilio fijo ya que trabajaba en ficas cafeteras, el número de contacto no es efectivo, sin familia en la región.</p> <p>Bagadó: Persona indígena que llegó de traslado de Antioquia con proyecto productivo desembolsado, asistió en septiembre del año 2025, desde dicha sin ubicar. Se le ha enviado mensajes con personas de la comunidad que lo conoce, pero hasta la fecha no ha sido posible el contacto.</p> <p>Belén de Umría: 2 persona del proceso de atención diferencial, 1 llegó de traslado al municipio por un hecho de riesgo contra su vida, solo asistió 1 vez, sus números permanecen sin servicio; la otra persona manifestó no querer presentarse por ahora al proceso; sin embargo, cada mes se le envía la fecha de atención en el municipio.</p> <p>La población asignada además presenta particularidades que son tenidas en cuenta para el respectivo acompañamiento, donde se considera fundamental planear y desarrollar cada actividad partiendo de ello y de las características contextuales y culturales; se cuenta con población afro o negra; población indígena, población desvinculada y población con algún tipo de discapacidad.</p> <p>De manera general en el siguiente cuadro se plasman las cifras de la población mencionada:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Afro/Negra</th> <th>Indígena</th> <th>Discapacidad</th> <th>Desvinculada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres: 1</td> <td></td> <td>Hombre: 10</td> <td>Hombres: 1</td> <td>Hombres: 3</td> </tr> <tr> <td>Mujeres: 3</td> <td></td> <td>Mujeres: 5</td> <td>Mujeres: 0</td> <td>Mujeres: 3</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>4</td> <td>16</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Afro/Negra	Indígena	Discapacidad	Desvinculada	Hombres: 1		Hombre: 10	Hombres: 1	Hombres: 3	Mujeres: 3		Mujeres: 5	Mujeres: 0	Mujeres: 3	Total	4	16	1	6
	Afro/Negra	Indígena	Discapacidad	Desvinculada																					
Hombres: 1		Hombre: 10	Hombres: 1	Hombres: 3																					
Mujeres: 3		Mujeres: 5	Mujeres: 0	Mujeres: 3																					
Total	4	16	1	6																					
1	Continuación Punto 1.			<p>Las diferentes actividades adelantadas previamente contaron con una planeación enmarcada dentro de cada particularidad, condición y posibilidades contextuales; las atenciones además se adelantaron en el lugar de ubicación de la población asignada; a excepción de la población de Bagadó los cuales llegan al corregimiento de Santa Cecilia municipio de Pueblo Rico por cercanía. En el mes de abril se dio prioridad a la atención individual; los desplazamientos a los municipios de adelantaron 1 vez al mes y para el área metropolitana se dispuso de varios días al mes para la atención y cobertura correspondiente.</p> <p>Dificultades encontradas en la atención durante el mes de abril:</p> <p>En el municipio de Santa Rosa: 2 PPR no se presentaron en la fecha programada en dicho municipio; se les dio otras alternativas sin encontrar respuesta positiva.</p> <p>En el municipio de Pereira: Durante el mes de abril, varias personas cancelaron la atención del mes en la fecha y hora que se había concertado, lo cual implicó disponer de nuevas fechas y tiempo para la reprogramación de atención correspondiente, esto genera atrasos en la agenda ya diseñada y retrasos en los procesos pendientes como cargues de PDT etc.</p> <p>Las actividades además se planearon y se ejecutaron teniendo presente los acuerdos proyectados para el mes de abril y facilitar el cumplimiento de estos, en total se contó con 13 acuerdos en dicho mes, distribuidos de la siguiente manera: .</p>																					

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																					
810	2026	Mensual		1/04/2026	A 30/04/2026																				
Continuación punto 1.				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. PRODUCTIVA:</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>1. PERSONAL:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3. FAMILIAR:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5. SALUD:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>8. SEGURIDAD:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7. CIUDADANA:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6. EDUCATIVA:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2. Productivo:</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1. Desarrollo personal:</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación con planes de trabajo y planes de acción, durante el mes de abril se contó con lo siguiente:</p> <p>Planes de trabajo en ejecución: 10 Planes de acción en ejecución: 4 Planes de trabajo en elaboración: 11 Planes de acción en elaboración: 6 Planes de trabajo evaluados: 2 Planes de acción evaluados: 3 (corresponden a PAD inactivas) Planes de trabajo finalizados: 2</p> <p>En el mes de abril además se recibió información enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta; "Seguimiento PDT-PDA 12042026" el día 13 de abril lo cual facilitó el avanzar en las acciones correspondientes para cada caso.</p> <p>La atención y cobertura a la población asignada se brindó en el mes de abril sin presentarse novedades, se realizó de manera normal cada uno de los desplazamientos programados a los diferentes municipios asignados.</p>		Dimensión		2. PRODUCTIVA:	4	1. PERSONAL:	1	3. FAMILIAR:	1	5. SALUD:	1	8. SEGURIDAD:	1	7. CIUDADANA:	1	6. EDUCATIVA:	1	2. Productivo:	2	1. Desarrollo personal:	1
Dimensión																									
2. PRODUCTIVA:	4																								
1. PERSONAL:	1																								
3. FAMILIAR:	1																								
5. SALUD:	1																								
8. SEGURIDAD:	1																								
7. CIUDADANA:	1																								
6. EDUCATIVA:	1																								
2. Productivo:	2																								
1. Desarrollo personal:	1																								
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si		<p>En el mes de abril se continuó con la actualización del instrumento de la encuesta de empleabilidad, encuesta de productividad, contando con la siguiente información o reporte:</p> <p>6 instrumentos pendientes de actualización correspondientes a 6 personas inactivas. 7 instrumentos actualizados y registrados en el ARPA 2 pendientes por creación, correspondientes a 1 persona que llegó de traslado y sin contacto aun con él y la otra persona corresponde a un nuevo ingreso con el cual se tendrá contacto en el próximo periodo. En la aplicación de este instrumento no se encontraron novedades que afecten el desarrollo de la cotidianidad o el proceso adelantado por cada uno. la mayoría de la población está vinculada a una actividad económica que le permite acceder a ingresos económicos para suplir necesidades básicas.</p> <p>Se avanzó en la creación de una línea de base de un nuevo ingreso.</p> <p>Creación de dos grupos de familia. Se realizó convocatoria en articulación con la profesional de Salud para aplicación de EMP y devolución de este instrumento, se citaron 4 personas para devolución y una persona para aplicación, contando con la novedad de la asistencia de solo 1 persona de las 5 agendadas. En relación con este instrumento de tiene lo siguiente:</p> <p>EMP: 12 personas pendientes por aplicación, de estas 12, 8 persona no son objeto de aplicación de la prueba por pertenencia étnica y 9 personas pendientes por devolución del EMP. Por otro lado, y en relación con la aplicación de instrumentos en el mes de abril se adelantó el diligenciamiento de instrumento de seguimiento proyectos productivos para los procesos de atención diferencial, el correspondía a la 1 visita contando con la novedad de no estar en funcionamiento, las PPAD argumentaron no contar con apertura por problemas de seguridad.</p>																					

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe																																																																				
810	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026																																																																				
2026																																																																						
3	<p>Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.</p>	<p>Se considera importante mencionar el estado actual de la población activa frente a las actividades laborales o productivas adelantadas.</p> <p>En el siguiente cuadro se relaciona la información:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Municipio</th> <th colspan="2">Modalidad laboral</th> <th rowspan="2">Prestación de servicios</th> <th rowspan="2">Busca trabajo</th> <th rowspan="2">Labores del Hogar</th> </tr> <tr> <th>Formal</th> <th>Informal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pereira</td> <td>6</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Dosquebradas</td> <td>6</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Belén de Umbría</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mistrató</td> <td></td> <td>2</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Apía</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pueblo Rico</td> <td></td> <td>2</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bagadó</td> <td></td> <td>2</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>La Celia</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Santa Rosa de cabal</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>4</td> <td></td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las áreas en las cuales desempeñan las labores están relacionadas con la agricultura, minería, oficios varios, construcción, conducción, actividades domésticas etc. De acuerdo con lo evidenciado estos trabajos les permiten obtener los ingresos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas a nivel personal y familiar.</p> <p>Esta relación de las áreas de trabajo esta información se mantiene como en el periodo anterior sin presentarse novedades.</p>	Municipio	Modalidad laboral		Prestación de servicios	Busca trabajo	Labores del Hogar	Formal	Informal	Pereira	6	2			1	Dosquebradas	6	3				Belén de Umbría		1				Mistrató		2	1			Apía		1				Pueblo Rico		2	2			Bagadó		2	1		1	La Celia		1				Santa Rosa de cabal	1	1			1	Total	15	15	4		3
Municipio	Modalidad laboral			Prestación de servicios	Busca trabajo				Labores del Hogar																																																													
	Formal	Informal																																																																				
Pereira	6	2			1																																																																	
Dosquebradas	6	3																																																																				
Belén de Umbría		1																																																																				
Mistrató		2	1																																																																			
Apía		1																																																																				
Pueblo Rico		2	2																																																																			
Bagadó		2	1		1																																																																	
La Celia		1																																																																				
Santa Rosa de cabal	1	1			1																																																																	
Total	15	15	4		3																																																																	
3	<p>Continuación Punto 3.</p>	<p>En el mes de abril se recibió oferta laboral para Pereira por parte de actor aliado, donde requerían a 1 mujer, madre cabeza de hogar, se dio respuesta postulando 1 mujer de atención diferencial y de acuerdo con lo relacionado por la PPAD le realizaron exámenes laborales y tiene la posibilidad de empezar una vinculación laboral; este avance y efectiva vinculación se informará en el próximo periodo.</p> <p>Durante el mes de abril se continuó con asesorías relacionadas con acceso al BIE a dos personas proyectadas para acceder al Beneficio de Inserción Económica – BIE mediante la modalidad de proyecto productivo montaje de tiendas en zonas indígenas del municipio de Pueblo Rico.</p> <p>Dificultades: en la ciudad de Pereira y Santa Rosa de Cabal se realizaron llamadas a 3 personas del proceso de reintegración también proyectadas para BIE para acceder a información sobre avance en la obtención de certificados laborales que permitan cumplimiento de requisitos para tal fin; esta información fue relacionada en el periodo anterior y en este mes de abril de nueva las PPR no evidenciaron avances, no han aportado dicho documento y no asistieron a las actividades programadas.</p> <p>En el presente mes se recibió información vía correo electrónico sobre dos desembolsos de proyectos productivos, uno en el municipio de Mistrató dispuesto para el montaje de una tienda, se realiza la entrega sin registrarse novedades en la misma; esta unidad productiva de ser aprovechada por la persona culminada permitirá fortalecer las finanzas personales y familiares. El otro proyecto desembolsado es para cerdas de cría en zona indígena del municipio de Pueblo Rico, aún no entregado, ya las partes informadas; se encontraron en abril en la adecuación de las cocheras y por parte del proveedor en tener las cerdas con las semanas cotizadas para mejor aprovechamiento y rendimiento de la unidad productiva.</p>																																																																				
4	<p>Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.</p>	<p>En esta obligación contractual se hace necesario tener un panorama de la población asignada y su estado frente a las acciones de servicio social, lo cual se describe a continuación:</p> <p>Res 0754 de 2013: 5 personas pendientes por realización del servicio social, 3 en Pereira, 1 en el municipio de La Celia y 1 en el municipio de Pueblo Rico.</p> <p>Las 5 personas son sujetas de realización del servicio social, no cuentan con alguna condición o situación que les impida avanzar en dicha obligación relacionada en la ruta adelantada. Una vez definidas e identificadas se adelantarán acciones de sensibilización de la realización del servicio social. Específicamente en el mes de abril se dio respuesta a correo electrónico enviado por una compañera reintegradora que manifestó interés en consolidar información sobre las PPR pendientes para establecer posibles acciones.</p> <p>En relación con las personas pertenecientes al Decreto 965 de 2020: 6 personas deberán adelantar el servicio social comunitario. 4 se ubican en el municipio de Dosquebradas y 2 en el municipio de Pereira. En el mes de abril de avanzó en la socialización de información relacionada con los lineamientos institucionales para la realización del servicio social, así como la importancia del plan de sensibilización requerido antes del inicio de este, el cual se adelantará mes a mes, esta información quedó detallada mediante acta, por lo tanto, en este periodo se adelantó 1 acta de socialización quedando el 100% de población sujeta realización del servicio social comunitario con el acta diligenciada; por otra lado, se dio continuidad a la socialización de la información relacionada con el tema y concepto de memoria histórica proyectada para este mes.</p>																																																																				

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe						
810	2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026						
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	<p>De acuerdo con la información contenida en la base de desembolso la cual fue recibida mediante correo electrónico (marthadiaz@reincorporacion.gov.co) el día 22 de abril de 2026; no se cuenta con novedades en los desembolsos correspondientes o no efectuados.</p> <p>De manera general y de acuerdo con la información registrada en la base se contó con lo siguiente: Reintegración Ruta Regular: se relacionan 20 personas, de las cuales 4 recibieron apoyo económico, el restante de la población no era sujeta de apoyo económico para este periodo de abril.</p> <p>Atención diferencial: 8 personas relacionadas en la base, de las cuales 3 contaron con apoyo económico al sometimiento, las otras 5 personas no eran sujetas de apoyo económico para el mes de abril.</p> <p>En el mes de abril no se contó con casos para reportar por gestión interna o eventos extraordinarios.</p>						
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	<p>En relación con esta obligación se considera importante registrar en cifras los casos de seguridad de la población asignada, a fin de describir acciones correspondientes.</p> <table border="1"> <tr> <td>MELVA YADIRA ARIZA URIBE</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Activo</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Cerrado por término de gestión</td> <td>12</td> </tr> </table> <p>Durante el mes de abril se realizaron actividades individuales contenidas en acuerdos de los planes de acción y planes de trabajo en la dimensión y ámbito de seguridad.</p> <p>Se estableció comunicación con el área jurídica de la sede Pereira para determinar agenda para brindar atención jurídica a dos personas del proceso de atención diferencial que deben contar con esta asesoría.</p> <p>Desde esta misma área se articularon acciones para brindar acompañamiento a una persona del proceso de atención diferencial en relación con su nuevo estado de antecedentes de policía. (presentaba novedades y su situación fue resulta)</p> <p>Frente al área de salud, se concertó atención y agendamiento de las personas pendientes por aplicación de EMP y devolución de este – EMP-R, para proceder con la actividad correspondiente, esto fue realizado en articulación con la profesional biosocial.</p> <p>En el mes de abril no se identificaron novedades en relación con la afiliación al sistema de salud de la población activa asignada.</p>	MELVA YADIRA ARIZA URIBE	16	Activo	4	Cerrado por término de gestión	12
MELVA YADIRA ARIZA URIBE	16								
Activo	4								
Cerrado por término de gestión	12								
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	<p>Para el presente mes de abril no se contó con solicitudes de creación de informes de avance; no se contó con PQRS</p> <p>Durante la ejecución del contrato 810 del 2026 y específicamente durante el mes de abril se avanzó en la realización y entrega de informe de actividades del correspondiente mes; se realizó envío de los documentos soportes requeridos con el informe como pago de seguridad social; se realizó registro de información de plan de pagos en el SECOP II; se realizó diligenciamiento y solicitud de desplazamientos dentro de los tiempos correspondientes, así como se realizó legalización de 6 desplazamientos adelantados durante el mes.</p> <p>Se realizó envío o respuestas a diferentes solicitudes como disponibilidad para asistir al consejo municipal y derechos humanos a desarrollarse en el municipio de Santa Rosa de Cabal; contando con la novedad una vez estando en el municipio que el comité se cancelaba; se asistió y se participó de comité de justicia transicional en el municipio de Santa Rosa de Cabal solicitud realizada por la enlace de coordinación comité adelantado el 8 de abril.</p> <p>Se dio respuesta vía correo electrónico a temas como: Información aplicación instrumento; planillas electrónicas; validación Planillas Modelo Educativo Maestro Itinerante 2026; envío de certificado bancario para bancarización de una nuevo ingreso; respuesta a solicitud de asignación y primera atención independizado; envío de base de datos del proyecto CORPAMUJER;</p> <p>En el mes de abril además se participó de manera presencial y virtual de las siguientes reuniones:</p> <p>10 de abril reunión general – comité general sede Pereira.</p>						

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
810	2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
7	Continuación punto 7.	Si	<p>24 de abril taller habilidades para el desarrollo humano.</p> <p>De manera virtual se participó en:</p> <p>13 de abril reunión de equipo profesionales del eje cafetero y asesora de ruta. Se contó con la novedad de no poder participar de toda la reunión por dificultades en la conexión y por atención en municipio, sin embargo, se realizó la revisión de la grabación.</p> <p>20 de abril reunión informativa organizada por la coordinadora.</p> <p>29 de abril reunión profesionales eje cafetero y asesora de ruta.</p>
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato 810 del 2026 y específicamente en el mes de abril el SIRR fue consultado de manera permanente como una herramienta que facilitó la obtención de información relacionada con cada persona asignada, identificando acciones a seguir con cada una de ellas.</p> <p>De manera general se adelantó lo siguiente:</p> <p>Registro de asistencias e inasistencias a las actividades presenciales convocadas, registro realizado mediante toma de huella y firma en planilla física. Para el caso de asistencia se registraron 24 en el ARPA y 14 inasistencias.</p> <p>Envío de planillas de atención telefónica y virtual (2 planillas)</p> <p>Se realizó 3 caracterización para plan de trabajo de 1 persona de justicia y paz y dos de atención diferencial.</p> <p>Se realizó creación de acuerdos para elaboración de planes de trabajo y planes de acción.</p> <p>Puesta en ejecución de 1 plan de trabajo y de 2 planes de acción.</p> <p>Actualización de 1 contacto.</p> <p>1 actualización de 1 registro de ubicación.</p> <p>Entrega de 4 planillas físicas.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MELVA YADIRA ARIZA URIBE	Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARÍN
Cargo: COORDINADORA	Cargo: COORDINADORA

Fecha: 30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>